

Fecha: 29/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor LLANES, CESAR GUSTAVO (30434)
ISLA TRINIDAD 1529-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	4,00	(290030084 - 21) PENDRIVE [2025 29-19] Pendrive 64 GB	5.500,00	22.000,00
0	2	7,00	(290030084 - 20) DISCO PC [2025 29-19] Disco SSD 240GB Sata	25.500,00	178.500,00
0	3	5,00	(290060005 - 74) KIT TECLADO Y MOUSE [2025 29-19] Teclado - Mouse KM-8101	20.500,00	102.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS TRES MIL					303.000,00

OBSERVACIONES: s/ Adquisición de Periféricos para la Dirección General de Soporte al usuario y microinformático - Resolución S.S.D. - A.I.T.F. Nº 0004-25

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA San Martín 450, oficina 26 - Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Inmediato

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 29 Nro : 17

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 4 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 41202 Letra Año 2025 Ámbito 1978

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Fecha: 29/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor LLANES, CESAR GUSTAVO (30434)
ISLA TRINIDAD 1529-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		(SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario